

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LATAXNET ECUADOR S.A."**

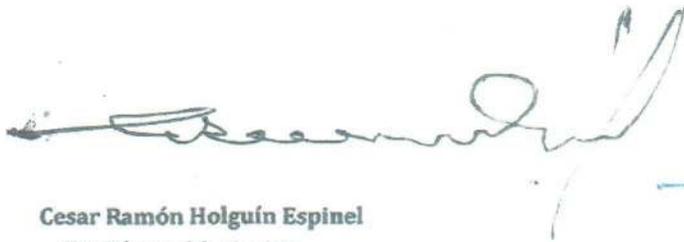
En Quito, el 21 de marzo del 2013, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calle Av. República del Salvador N35-40 y Av. Portugal, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.-Walter Adolfo Tumbaco Quinto propietario de 2.500 participaciones de \$1.00 cada una; 2.- César Ramón Holguín Espinel propietario de 2.500 participaciones de \$1.00 Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Cesar Ramón Holguín Espinel en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Walter Adolfo Tumbaco Quinto, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "LATAXNET ECUADOR S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente.

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Puesto a conocimiento de la junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año 2012.

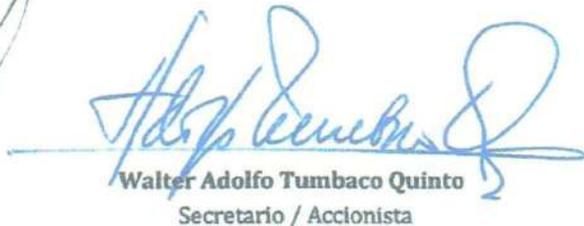
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Walter Adolfo Tumbaco Quinto, y presenta a la Junta su informe del año 2012, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad repartir entre los Accionistas las cantidades mencionadas.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Cesar Ramón Holguín Espinel
Presidente / Accionista



Walter Adolfo Tumbaco Quinto
Secretario / Accionista

PC